



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 2 de junio de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0543-2021

Señor
Elian Jorge Villegas Valverde
Ministro Rector
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera

Estimado señor:

En atención al oficio DM-0484-2021 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público 2022, se ha procedido al análisis de las Matrices Anuales de Programación y Presupuesto (MAPP) de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Hacienda
- Banco Central de Costa Rica (BCCR)
- Banco de Costa Rica (BCR)
- Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)
- Instituto Nacional de Seguros (INS)
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE)
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

Por lo anterior, se indica que la programación establecida en las MAPP 2022 pertenecientes al Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, para las instituciones Ministerio de Hacienda, BCCR, BCR, BNCR, INS, SUGEF, SUGEVAL, SUGESE y SUPEN sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022, según se detalla en cuadro adjunto.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Celia White Ward, Secretaría Técnica Sectorial, Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones, Mideplan
Archivo.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el
PNDIP 2019-2022**

Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Instituciones: Ministerio de Hacienda, BCCR, BNCR, BCR, INS, SUGEF, SUGEVAL,
SUGESE y SUPEN.
Oficio DM-0484-202

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	X			
ODS vinculados	X			Exceptuando los casos de BCCR, INS, SUGEF, SUGESE, SUPEN y SUGEVAL, ya que sus indicadores no están asociados a indicadores particulares ODS.
Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Intervención Estratégica	X			
Objetivo de la Intervención Estratégica	X			
Indicador de la Intervención Estratégica	X			
Línea base del indicador	X			
Meta del período del PNDIP	X			
Meta anual	X			
Cobertura geográfica	X			Las metas de las instituciones citadas son a nivel nacional, de acuerdo con el PNDIP 2019-2022.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
2. La programación del POI 2021 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	X			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	X			Excepto en el caso del BCCR, ya que se explica que a la fecha está en proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2022.
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	X			
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP):				
a) Concordancia con la información del BPIP.			X	El proyecto "002837 Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda (Hacienda Digital para el Bicentenario)" del Ministerio de Hacienda no está contemplado en el PNDIP 2019-2022; sin embargo, dicho proyecto está registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) y
b) Todas las instituciones enviaron la FTPIP.			X	



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
				debe ser actualizado cada tres meses, según la Directriz 084-MIDEPLAN.